

B. OTROS ANUNCIOS OFICIALES

MINISTERIO DE DEFENSA

27.645/08. *Anuncio de la Jefatura de Personal de Canarias por el que se notifica mediante su publicación la resolución de fecha 31 de marzo de 2008 recaída en el expediente T-0651/07.*

En cumplimiento de la obligación legal contenida en el artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, se notifica a don Haydín Rodríguez Méndez, con DNI: 42.195.178-E, con último domicilio conocido en calle Siempreviva, número 41, La Higuera, C.P. 38320, La Cuesta, San Cristóbal de La Laguna, Santa Cruz de Tenerife, el extracto de la Resolución en el expediente de aptitud psicofísica T-0651/07 de la Excm. Sra. Subsecretaría de Defensa mediante la cual acuerda declarar la insuficiencia de condiciones psicofísicas ajena a acto de servicio del ex soldado Militar Profesional de Tropa y Marinería del Ejército de Tierra don Haydín Rodríguez Méndez, 42.195.178-E, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 58 y 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, haciéndole saber, que es definitiva en vía administrativa y que contra ella puede interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de dicha índole del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Autónoma de Madrid o la correspondiente a la Comunidad de su lugar de residencia, y en el plazo de dos meses, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 10.1), y 14.1. Primera de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 13 de julio de 1998 o, en su caso, y con carácter potestativo, recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo ante la Subsecretaría de Defensa y en el plazo de un mes, según lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la referida Ley 30/1992.

El expediente del presente procedimiento se encuentra a disposición del interesado en la Unidad de Expedientes Administrativos de la Jefatura de Personal de Canarias, sito en la Base Militar de Hoya Fría, carretera de Hoya Fría, sin número, C.P. 38110, Santa Cruz de Tenerife.

Con este anuncio se dará el trámite por cumplimiento siguiendo el procedimiento sus vicisitudes legales.

Santa Cruz de Tenerife, 28 de abril de 2008.—El Instructor de la Unidad de Expedientes Administrativos, Antonio Santiago Jaldo García.

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

27.703/08. *Anuncio del Comisionado para el Mercado de Tabacos sobre acuerdos de inicio de expedientes sancionadores por no haberse podido notificar en domicilio.*

Referencia expediente: 418/08-AFA/JRN.

Datos particulares: Olga Pozo Franco. «Cafetería el Maestro, S. L. C/ Venezuela, 12, 06200 Almendralejo (Badajoz).

Denuncia: Guardia Civil de Arroyo de San Serván de fecha 3/12/07.

Instructora del expediente: Doña Araceli Fernández Andrés, funcionaria de este Organismo.

Acuerdo de inicio firmado en Madrid el 26 de marzo de 2008.

Autoridad que firma: Señor Presidente del Comisionado para el Mercado de Tabacos.

Referencia expediente: 424/08. AFA/JRN.

Datos particulares: Rafael Trigueros Fernández. «Bar Águila». Avenida Extremadura, 41 A. 06196 Corte de Peleas (Badajoz).

Denuncia: Guardia Civil de Arroyo de San Serván de fecha 21/12/07.

Instructora del expediente: Doña Araceli Fernández Andrés, funcionaria de este Organismo.

Acuerdo de inicio firmado en Madrid el 31 de marzo de 2008.

Autoridad que firma: Señor Presidente del Comisionado para el Mercado de Tabacos.

Datos comunes a todos los acuerdos de inicio relacionados anteriormente:

1. Infracción apreciada: «Venta sin autorización de labores de tabaco», tipificada en el artículo 7. Tres 3, apartado e) de Ley 13/1998, de 4 de mayo, de Ordenación del Mercado de Tabacos y Normativa Tributaria.

2. Multa aplicable: 500 euros con arreglo a los criterios de graduación de las multas por venta sin autorización que tipifica el artículo 7. Cuatro, apartado e) de la misma Ley.

3. La determinación y calificación de los hechos, persona responsable y cuantía de la multa, son provisionales, pudiendo verse modificados por el resultado de la instrucción.

4. Alegaciones: La persona imputada por el presente expediente dispone de un plazo de quince días desde la publicación de este anuncio para presentar alegaciones y tomar vista del expediente ante el Comisionado para el Mercado de Tabacos (paseo de la Habana, 140, 28036 Madrid, 3.ª planta). De no efectuarse alegaciones, el presente acuerdo de inicio tendrá la consideración de «propuesta de resolución» del expediente.

5. Pago voluntario: En caso de reconocer voluntariamente los hechos objeto de la denuncia podrá hacerse efectiva la multa con un descuento del 25%, posibilidad permitida por el artículo 51. Tres del Real Decreto 1199/1999, del Mercado de Tabacos. Por lo que el abono de la multa ascendería a 375 euros. La reducción sobre el pago sólo será aplicable de efectuarse con anterioridad a la notificación de la resolución del procedimiento.

6. Recursos: El recurso de alzada sólo es legalmente admisible contra la resolución del procedimiento. Por tanto, contra el presente acuerdo de inicio no cabe recurso alguno ante el Ministerio de Economía y Hacienda, sin perjuicio de las alegaciones que se presenten.

7. Instrucciones sobre el pago de multas: En caso de pago voluntario de la multa, la cantidad de 375 euros podrá ser abonada por transferencia a la cuenta restringida del Comisionado para el Mercado de Tabacos: «Entidad 0182, oficina 2370, DC 47 y número de cuenta 0200201973, del Banco Bilbao Vizcaya Argentaria (BBVA)». El resguardo de la transferencia efectuada deberá ser remitido al Comisionado para el Mercado de Tabacos, citando el número de expediente con el fin de localizar el ingreso y dar por terminado el procedimiento.

Firmado el presente anuncio por el Presidente del Comisionado para el Mercado de Tabacos, don Felipe Sivit Gañán.

Madrid, 28 de abril de 2008.—El Presidente del Comisionado, Felipe Sivit Gañán.

MINISTERIO DEL INTERIOR

27.693/08. *Anuncio de la Jefatura Provincial de Tráfico de Santa Cruz de Tenerife por el que se notifica resolución de la Dirección General de Tráfico de nulidad de pleno derecho del permiso de conducción español.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y el Procedimiento Administrativo Común (BOE 285, de 27 de noviembre de 1992), se hace pública la notificación de las resoluciones dictadas por el Ilmo. Sr. Director General de Tráfico por la que se acuerda la declaración de nulidad de pleno derecho del permiso de conducción español obtenido por canje de permiso de conducción extranjero, a las personas que a continuación se relacionan, haciéndoles saber que esta resolución agota la vía administrativa y contra la misma no cabe recurso alguno en dicho ámbito, sin perjuicio de la facultad de interponer recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo con arreglo a lo dispuesto en el artículo 9.c) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Don Edwin Mauricio Celi Ríos, X-3.974.242A.

Don Youceff Mourino, X-1.378.813D.

Don Edwin Ramiro Carvajal Robles, X-4.668.724T.

Santa Cruz de Tenerife, 29 de abril de 2008.—El Jefe Provincial de Tráfico de Santa Cruz de Tenerife, Ramón Guerra González.

27.830/08. *Edicto de la Jefatura Provincial de Tráfico de Valencia sobre notificación de las resoluciones de recursos de alzada que se indican dictadas por el Director General de Tráfico.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de Noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace pública notificación de las resoluciones de los recursos presentados en los correspondientes expedientes sancionadores a los interesados que en el Anexo se relacionan ya que, habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

Contra estas Resoluciones, que agotan la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo si la Resolución dictada inadmite o mantiene en todos sus términos el acto impugnado (art. 8.3 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa) y ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia si se modifica, revoca o anula dicho acto (art. 10.1 de la citada Ley). En ambos casos el Juzgado o la Sala será aquel en cuya circunscripción tenga su domicilio o se halle la sede del órgano autor del acto impugnado, a elección del propio recurrente (art. 14, n.º 1, Segunda de la Ley 29/1998 citada), en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de la notificación de la presente resolución, de conformidad con lo previsto en el art. 46, n.º 1, de la mencionada Ley.

La interposición del recurso contencioso-administrativo, no suspende la ejecución del acto impugnado conforme a los arts. 94 y 111.1 de la Ley 30/92.

Los correspondientes expedientes obran en el Servicio de Sanciones de la Jefatura Provincial de Tráfico de Valencia.

Valencia, 5 de mayo de 2008.—La Jefa Provincial de Tráfico, María Dolores Pérez Vilaplana.

Expediente	Denunciado/a	Identif.	Localidad	Fecha	Cuantía	Susp.	Precepto	Art.	Ptos.
460059647293	Ejimofo Collins Okechukwu	X3661668E	Valencia	22-03-2006	450		R.D. 772/1997	001-2	
460406090179	Alonso Llosa Pau	20156559	Valencia	26-01-2006	140		R.D. 1428/2003	052	
460061157492	Aleixandre Lozano José Ramón	24328205	Valencia	21-09-2006	150		R.D. 1428/2003	018-2	3
460060515649	Ruiz Costa Vicente Javier	19102823	Museros	18-10-2006	150		R.D. 2822/1998	010-1	
460058581353	De las Heras Rodríguez Jose A.	70042303	Colmenar de Oreja	14-01-2006	150		R.D. 1428/2003	003-1	
460058629945	Rodrigo Vergel Anselmo	07009644	Alcorcón	23-05-2006	150		R.D. 2822/1998	010-1	
460405964135	Saraiva Santos Costa Pedro Miguel	X3624940W	Madrid	15-11-2005	100		R.D. 1428/2003	052	
460406053651	Arjona Raigón Maria Luisa	19883972	Paterna	23-03-2006	100		R.D. 1428/2003	052	
460059645909	Khan Kashif Mahmood	X3128142G	Paiporta	21-03-2006	1.500		R.D.L. 8/2004	003-A	
460060441071	Montesdeoca Silva Edwin Vicente	X2859533N	Valencia	08-11-2006	150		R.D. 1428/2003	018-2	3
460059512661	Brindase Daniel Eugen	X4225701A	Sagunto	26-02-2006	1.500		R.D.L. 8/2004	003-A	
460059789932	Da Silva Jorge José	X2925873C	Vila-real	01-07-2006	60		R.D.L. 8/2004	003-B	
469405931095	Puentes Rodríguez Lucia	50142514	Alcorcón	01-03-2006	310		R.D.L. 339/1990	072-3	
460406017348	De Nas Tourris Lionel	X0854064M	Benicasim	19-01-2006	100		R.D. 1428/2003	052	
460059793080	Villaruel Gil Sergio	X6716162R	Valencia	25-05-2006	450		R.D. 772/1997	001-2	
460058683289	Gila Legido Juan Diego	51397674	Móstoles	09-06-2006	150		R.D. 1428/2003	018-2	
469406017526	Zinchuk Ivan	X3684712C	Móstoles	06-06-2006	400		R.D.L. 339/1990	072-3	
460058853225	Ratushny Serciy	X7208485D	Móstoles	18-04-2006	450		R.D. 772/1997	001-2	
460059926157	García Lillo Carlos	44853765	Valencia	31-03-2006	150		R.D. 1428/2003	117-1	
460059947276	Salvador Oliver Vicente	25405683	Valencia	14-06-2006	150		R.D. 1428/2003	018-2	
469405974173	Gil Griñán Amparo	22565112	Valencia	02-05-2006	400		R.D.L. 339/1990	072-3	
460059773031	Sánchez Chiriboga Wilson Moisés	X4299712T	Valencia	12-07-2006	450		R.D. 772/1997	001-2	
469405545456	Inmo Business Valencia, S.L.	B97437289	Paterna	05-12-2005	300		R.D.L. 339/1990	072-3	
460405816572	Royo Vera Gregorio	15958329	Vitoria-Gasteiz	22-08-2005	120		R.D. 1428/2003	052	
460406207435	Tualombo Landeta Luis Fernando	X6690388X	Valencia	17-10-2006	100		R.D. 1428/2003	052	
460405742096	Cermeño Sáez Isidro	01151050	Madrid	08-06-2005	100		R.D. 1428/2003	052	
46005985964	Fernández Blázquez Mario	46920797	Fuenlabrada	29-06-2006	60		R.D. 1428/2003	031	
460405886793	Navarro Zamora José Manuel	52671356	Valencia	29-09-2005	140		R.D. 1428/2003	052	
460406113921	Carrascosa Zafrá Rogelio	19384710	Torrent	08-05-2006	100		R.D. 1428/2003	052	
460059100346	Chaplik Ekaterina	X3590302W	Gandía	09-09-2006	150		R.D. 1428/2003	018-2	3
460060246973	Piure Rios Hugo Bolívar	X6396422F	Albuixech	15-09-2006	60		R.D.L. 8/2004	003-B	
460059231684	Delgado Valencia Danner Daniel	X4838599C	Valencia	23-12-2006	450		R.D. 772/1997	001-2	
469059022835	Torrejón Reyes Ester	33407592	Valencia	18-01-2007	310		R.D.L. 339/1990	072-3	
460406055611	Cuenca Julia Mireia	48582565	Quart de Poblet	28-03-2006	200		R.D. 1428/2003	052	
460407120271	Beltrán Mengod Raquel	24372227	Chiva	26-07-2006	100		R.D. 1428/2003	052	
460059562792	Baviera López José Luis	22485916	Valencia	30-10-2006	450		R.D. 772/1997	001-2	
460060453619	Lozano Martínez Lucas	52705008	Chirivella	06-01-2007	600	01	R.D. 1428/2003	020-1	6
469057651896	Peinado Pedrós Juan Antonio	20013180	Cullera	18-01-2007	900		R.D.L. 339/1990	072-3	
460059366796	Carmona López Adrián	48407988	La Eliana	15-12-2006	310		R.D. 2822/1998	001-1	
460059375785	Navarro Melo Salvador E.	19986381	Tavernes de Valldigna	11-07-2006	150		R.D. 2822/1998	021-1	
460060012494	García Frade Juan Carlos	25399245	Mislata	08-08-2006	90		R.D. 1428/2003	154	
460057816397	García Palop Víctor	20843483	L'Alcudia	17-08-2006	300	01	R.D. 1428/2003	003-1	4
460059645120	Reig Capilla Joaquín	19879905	Valencia	22-03-2006	150		R.D. 2822/1998	010-1	
460060295200	Soriano Concepción Agustín	X6951370B	Valencia	16-10-2006	60		R.D.L. 8/2004	003-B	
460059626988	Soriano Concepción Agustín	X6951370B	Valencia	06-10-2006	450		R.D. 772/1997	001-2	
460059615693	Martínez García José Hipólito	53058360	Valencia	20-07-2006	10		R.D. 772/1997	001-4	
460060186782	López Cuixeres Ismael Vicente	20818674	Algemesí	17-08-2006	150		R.D. 1428/2003	117-1	3
469405999704	Promociones Fernando Muñoz e H.	B73274607	San Javier	02-05-2006	400		R.D.L. 339/1990	072-3	
460059046443	Cortés Cortés Juan	20032614	Oliva	06-10-2006	150		R.D. 2822/1998	010-1	
469058974516	Cerezo Martín Rubén	48601179	Albaida	06-02-2007	310		R.D. 1428/2003	072-3	
460405747586	Barberá Parra José	25391622	Bétera	25-10-2005	100		R.D. 1428/2003	052	
460061139581	Matías Navarro Miguel Angel	53358740	Picasent	26-08-2006	150		R.D. 2822/1998	011-2	
460059016670	Chicaiza Guasti Darwin Patricio	21013853	Valencia	18-08-2006	150		R.D. 2822/1998	016	
460060360332	Hattab Abdelmajid	X1983738B	Meliana	21-09-2006	450		R.D. 2822/1998	001-1	
460060306600	Grigoryan Sergey	X6563222B	Barcelona	24-10-2006	450		R.D. 772/1997	001-2	
460060021537	Europcar Renting, S.A.	A81895674	Madrid	24-05-2006	150		R.D. 2822/1998	010-1	
460450224601	Villanueva García Pablo	22558047	Pozuelo de Alarcón	17-11-2006	140		R.D. 1428/2003	052	2
469450196390	Rossy Boutique, S.L.	B84389105	Madrid	05-12-2006	400		R.D.L. 339/1990	072-3	
460056598659	Stefanov Alyosha Mladenov	X4923204P	Alfarrasi	24-05-2006	60		R.D.L. 8/2004	003-b	
460405969017	Moya Aparicio David	52466490	Valera de Abajo	24-11-2005	200		R.D. 1428/2003	052	
460059747445	García Heredia Roberto	25397139	Moncada	26-07-2006	150		R.D. 2822/1998	010-1	
469405960861	Rubio Muñoz José Ignacio	50930070	Badalona	06-04-2006	400		R.D.L. 339/1990	072-3	
460406165222	Carrasco Mochales Miguel Angel	252673579	Valencia	24-10-2006	100		R.D. 1428/2003	052	
460060166576	Saucedo Guaita Francisco Javier	53207578	Catarroja	10-07-2006	150		R.D. 1428/2003	117-1	3
460059525175	Priboi Florín Dan	X4574768E	Algemesí	16-09-2006	450		R.D. 772/1997	001-2	
460058660058	Pérez González Jaime	13079483	Denia	28-02-2006	150		R.D. 2822/1998	010-1	
460406055623	Peña González José Luis	X5672832C	Burjasot	28-03-2006	140		R.D. 1428/2003	052	
460059934555	García Toledo Juan Carlos	32038975	La Línea Concepción	16-04-2006	450	01	R.D. 1428/2003	039-5	
460060604180	Beaissa Essadia	X3643961W	Onteniente	18-12-2006	450		R.D. 772/1997	001-2	
460060969909	Martín Jiménez José	73642377	Paiporta	22-03-2007	150		R.D. 1428/2003	117-1	3
469406088478	Oltra Ferrero José Luis	73543011	Quatretonda	02-11-2006	600		R.D.L. 339/1990	072-3	
460059104492	Serra Quiles Sergio	73571923	Alginet	16-10-2006	150		R.D. 2822/1998	010-1	
469406214460	García Irlas María Luisa	21475791	Alcocer	31-01-2007	310		R.D.L. 339/1990	072-3	
460060380628	Soto Mari Rubén	21292827	Puzol	11-08-2006	310		R.D. 2822/1998	001-1	